Boletín de Salud Laboral y Medioambiente de CGT Andalucía, Ceuta y Melilla.

PRESENTACIÓN

Desde la Secretaría de Salud Laboral y Medioambiente, comenzamos esta etapa del boletín de Salud Laboral y Medioambiente de CGT Andalucía, Ceuta y Melilla con mucha ilusión y entusiasmo, con el objetivo de poder acercarnos a los problemas y situaciones cotidianas que a día de hoy convierten nuestros centros de trabajo y vida en lugares dónde nuestra integridad física, no es uno de los pilares importantes ni obligatorios para las empresas dónde prestamos nuestros servicios. Tampoco para la clase politica, que legisla para el capital sin tener en cuenta las individualides que componemos la sociedad, ni el daño que hacen sus omisiones en materia de protección a la naturaleza y el medioambiente.

Nuestra propuesta, es ayudar, facilitar, cambiar y denunciar todo lo posible estas situaciones, por lo que nos gustaría, invitaros a ser partícipes de este proyecto. Por eso, ponemos a vuestra disposición nuestro correo electrónico (saludlaboral@cgtandalucia.org) Desde él, esperamos recibir vuestras propuestas, dudas, denuncias y todo lo que creáis de importancia para exponerlo y colaborar en buscar soluciones. Además, pensamos que la comunicación directa con las personas afectadas, posibilitará saber de primera mano y como mejor vía las necesidades particulares y generales. Por esto creemos que es de vital importancia que participéis en este proyecto, ya que cualquier consulta, queja, demanda o

Contenido:

¿Qué es un Comité de Seguridad y Salud?	3
Articulo 52.D del Estatuto de los trabajadores.	5
Entrevista Antonio Barce, despedido de aribus en aplicación del articulo 52.D	7
Importante: No lo vamos a Consentir	9
Economía de la rosquilla	10
Siniestralidad: Accidentes Laborales	12
Impacto del plástico en el Medio Ambiente.	14
Sugerencias y propuestas	15

sentencia, puede ser de gran ayuda tanto individual como colectiva.

¡La lucha por defender el medioambiente y la salud laboral es tarea común, y debe convertir en victoria las pequeñas y grandes batallas!

En este primer boletín, os recordamos en qué consiste el Comité de Salud Laboral y preventiva, su constitución y funcionamiento en las empresas.

Igualmente es nuestra intención incluir, en todos los boletines que editemos, alguna noticia relevante, aunque en algún caso no sea vinculada directamente a salud laboral y medioambiente. También pretendemos que nuestro boletín cuente con dos apartados en los que se tratará por un lado opiniones y sugerencias pequeñas entrevistas con personas afectadas directamente por negligencias, denuncias o abusos en materia de salud laboral o medioambiental o el asesoramiento jurídico de algún profesional.

¡Hemos olvidado presentarnos!

Somos Esther Cordero Rojas y Susana Mellado García, dentro de lo serio de los temas que vamos a tratar desde esta Secretaría, esperamos ser lo más cercanas posibles.

¡Hagamos un mundo mejor desde la unidad de nuestra clase y la apuesta decidida desde CGT!

¿QUÉ ES UN COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD (CSS)?

El Comité de Seguridad y Salud es el órgano paritario y colegiado de participación, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos.

El Comité de Seguridad y Salud se constituye en todas las empresas o centros de trabajo que cuenten con 50 o más trabajadores/as y estará formado por los/as delegados/as de Prevención, de una parte, y por el empresario y/o sus representantes en número igual al de los/as delegados/as de Prevención, de la otra. En las reuniones del Comité de Seguridad y Salud participarán, con voz pero sin voto los/as Delegados/as Sindicales y los/as responsables técnicos/as de la Prevención en la empresa que no estén incluidos/as en la composición a la que se refiere el párrafo anterior. En las mismas condiciones podrán participar trabajadores/as de la empresa que cuenten con una especial cualificación o información respecto de concretas cuestiones que se debatan en este órgano y técnicos en prevención ajenos a la empresa, siempre que así lo solicite alguna de las representaciones en el Comité.

Dentro de delegado/a de prevención existe la figura de asesor/a confidencial (cualquier tema de acoso laboral se podrá tratar directamente con la delegada/o de forma confidencial).

El Comité de Seguridad y Salud se reunirá trimestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo. El Comité adoptará sus propias normas de funcionamiento. Las empresas que cuenten con varios centros de trabajo dotados de Comité de Seguridad y Salud podrán acordar con sus trabajadores/as la creación de un Comité Intercentros, con las funciones que el acuerdo le atribuya.

COMPETENCIAS Y FACULTADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD.

El comité de Seguridad y Salud tiene dentro de sus competencias y facultades:

1. Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos en la empresa. A tal efecto, en su seno se debatirán, antes de su puesta en práctica y en lo referente a su incidencia en la

prevención de riesgos, los proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, organización y desarrollo de las actividades de protección y prevención a que se refiere el artículo 16 de esta ley y proyecto y organización de la formación en materia preventiva.

2. Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la empresa la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.
3. Conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos en el centro de trabajo, realizando a tal efecto las visitas que estime oportunas.
4. Conocer cuántos documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de prevención, en su caso.
5. Conocer y analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de los trabajadores, al objeto de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas. d. Conocer e informar la memoria y programación anual de servicios de prevención.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en esta Ley respecto de la colaboración entre empresas en los supuestos de desarrollo simultáneo de actividades en un mismo centro de trabajo, se podrá acordar la realización de reuniones conjuntas de los Comités de Seguridad y Salud o en su defecto, de los Delegados/as de Prevención y empresarios de las empresas que carezcan de dichos Comités, u otras medidas de actuación coordinada

"ARTICULO 52.D DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES"

INTENTEMOS COMPRENDER LO QUE DEBEMOS HACER, FRENTE A LO QUE CONCIERNE ESTE ARTÍCULO:

-Art.52.D: EXTINCIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS OBJETIVAS.

A) Por ineptitud del trabajador…con posterioridad a su colocación efectiva en la empresa…

B) Por falta de adaptación del trabajador a las modificaciones técnicas… en su puesto de trabajo…

C) Cuando concurran las causas previstas en el art. 511…

Y ahora uno de los puntos más utilizados por los grandes partícipes de acabar con el recurso económico de nuestra familia…

Por falta de asistencia al trabajo, aún justificadas pero intermitentes, que alcancen el 20% de las jornadas hábiles en dos meses consecutivos siempre que el total de faltas de asistencia en los doce meses anteriores alcance el cinco por ciento de las jornadas hábiles, o el 25% en cuatro meses discontinuos dentro de un periodo de doce meses.

http://expertolaboralonline.com/despido-por-causas-objetivas-guia-practica/

http://rojoynegro.info/articulo/acci%C3%B3n-sindical/cgt-los-despidos-airbus

http://laizquierdadiario.com.ar/Airbus-Puerto-Real-todos-a-la-huelga-por-la-readmision-de-15-trabajadores

¡MADRE MIA!

¿Entonces me están prohibiendo enfermar? ¿Si me resfrío este mes, cojo una baja corta y dentro de veinte días padezco una gastroenteritis tengo que ir a trabajar? ¿Y si padezco durante unos días fiebre ocasionada por un "virus" (muy de moda cada vez que acudimos al médico) y al mes me tienen que infiltrar en un hombro?.....

Así es, en vez de intentar seguir haciendo lo éticamente correcto, cuál debería ser nuestra actitud ante la abolición de nuestros derechos como persona? ... Alargar las bajas si por agentes externos a nosotros mismos nos vemos en esta posible situación? Pues al parecer sí! De esta forma se logran dos objetivos, continuar con nuestro empleo y además, hacer que nuestra empresa (ojo! Que no se trata de nuestros compañeros) se vea obligada a cubrir la falta de mano de obra haciendo contratos nuevos!

Andalucía CGT

Cómo todos sabemos este es uno de los motivos de actualidad usados por las empresas para propiciar nuevos contratos precarios y del que podemos ser víctimas, así que compañer@s, cuidado con vuestras cortas incapacidades temporales mientras seguimos en las trincheras desde CGT por una situación laboral digna. Salud!

ENTREVISTA ANTONIO BARCE, DESPEDIDO EN AIRBUS EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 52. D

¿Cual ha sido su trayectoria laboral en la empresa Airbus?

Empecé a trabajar en aeronáutica en CASA, la fábrica de Puntales en Cádiz en el año 1982, para pasar posteriormente a ser Airbus. Entre otras muchas funciones, trabajé en la realización del timón horizontal, el techo de la cabina y otras estructuras del avión C-212 AVIOCAR, también desempeñé mis funciones en el taller de ajuste, en los aviones C- 215 CANADIAR, SUPER PUMA, GAZELLE de Aeropatiale, C- 235, BOEING, MD- 11…hasta pasar a la familia AIRBUS A- 320, A- 380, A-330… Entre otros programas.

¿Han habido anteriormente conflictos internos?

Los conflictos internos han sido los normales en cualquier producción debido a la mala planificación y demoras en las entregas.

¿Se ha sentido alguna vez tanto usted como el puesto de trabajo que desempeñaba en situación de amenaza?

Nunca hubo amenazas por el puesto de trabajo.

¿Podría explicarle a los compañer@s de CGT cómo le comunicaron el despido y en qué situación se encontró?

El día 15 de junio me comunican el despido a las 9 de la mañana, siendo una situación muy tensa por la que sufrí una crisis de ansiedad que derivó en ingreso en el Hospital Clínico de Puerto Real.

Ante la desilusión y malestar, ¿Cómo se sintió?

Me sentí en una situación de indefensión total, rabia e impotencia.

En este duro camino por prevalecer los derechos humanos ¿Cómo se ha sentido con la ayuda incondicional recibida CGT dirigida en su caso por los compañeros Juan Antonio Guerrero y Juan Diaz?

Los derechos humanos y laborales han estado en peligro una vez más, por eso le tengo que agradecer a todo el colectivo, subcontratas en general y muy especialmente a Juan A. Guerrero, Juan Diaz y resto de compañer@s de CGT.

¿Cómo ha afectado esta situación a usted, su entorno familiar y compañeros?

Este lamentable caso afecta sobremanera a la familia por supuesto, pero también a todos los trabajadores que apoyaron en el paro general hecho que repercutirá económicamente en sus salarios.

De esta gran batalla que inició de la mano de este sindicato, ¿Qué conclusiones personales tiene usted?

Personalmente me siento totalmente agradecido a la mayoría de los compañeros de quienes he recibido mucho apoyo y ánimos.

Los actos de manifestación como de protestas, acampadas... por parte de usted y los compañeros ha sido una demostración de uno de nuestros lemas "Si nos tocan a uno, nos tocan a todos". ¿Se ha sentido usted arropado por su sindicato?

CGT estuvo en todo momento en la lucha con un buen equipo, muy consolidado, de compañeros preparados para las largas negociaciones que se desarrollaron durante un mes.

Ante la injusticia de la última reforma laboral con el artículo 52 D., ¿ Cuál cree usted que debe ser la actitud que deberíamos tomar los trabajadores?

Este artículo debería estar anulado y borrado del estatuto de los trabajadores ya que vulnera y cuestiona insensiblemente las consecuencias de patologías de larga duración que afectan a muchos compañer@s en sus puestos de trabajo.

Finalmente, agradecerle a usted su tiempo y a sus compañeros su entrega porque vuestra lucha ha sido la nuestra, os damos la enhorabuena por el resultado obtenido. ¡Gracias por todo!

IMPORTANTE

"NO LO VAMOS A CONSENTIR"

Parece mentira que leyendo estos titulares estemos en el siglo XXI, pues si, seguimos igual que en el siglo pasado.

Como ya sabéis desde CGT hemos puesto todas nuestras armas para implicarnos y no permitir el abuso que miles de mujeres están sufriendo en los campos de Huelva, (todavía buscarnos la vida nos cuesta caro).

Hemos estado en contacto continuamente con grupos feministas y por supuestos con las afectadas, estando en todo momento a su disposición para cualquier cosa que pudiesen necesitar.

Gracias a la labor desarrollada hemos conseguido que la manifestación del 17 de junio fuese mayoritariamente femenina.

Mil gracias a todas las compañeras que han conseguido una vez más que el "abuso de las mujeres" no quedase en aguas de borrajas.

Aunque queda mucho trabajo por hacer, lucharemos hasta que esto se acabe.

https://andaluciainformacion.es/andalucia/756565/los-presuntos-abusos-sexuales-en-el-campo-de-huelva-ya-en-fiscalia/

https://andaluciainformacion.es/andalucia/758644/nueve-denuncias-mas-por-abusos-en-los-campos-freseros-de-huelva/

https://www.huelvainformacion.es/huelva/Detenido-abusos-sexuales-trabajadoras-temporeras_0_1248775716.html

UNIDXS LO CONSEGUIREMOS

ECONOMíA DE LA ROSQUILLA

"Donut" de la Economía Circular: el espacio verde es el que podemos progresar como sociedad, sin poner en peligro nuestro propio futuro.

Probablemente, la mayoría de vosotr@s habréis oido hablar de la economía rosquilla, pero si no es así, aquí os mostramos una breve pero interesante propuesta.

Es un libro que trata sobre las necesidades sociales, las repercusiones medioambientales, redistribución de la riqueza, promueve un cambio de mentalidad frente a los retos sociales y ecológicos del siglo XXI.

Desde esta secretaría, pensamos, que tanto las entrevistas, charlas, como el libro de Kate Raworth (Economía Rosquilla: 7 maneras de pensar la economía del siglo XXI) nos traslada a una posible realidad diferente a la creada hasta el día de hoy, en la que el crecimiento económico no cause más daños en nuestro planeta, se promueve partir de las necesidades básicas para todos los

seres, la utilización de recursos naturales pero también de su reutilización para evitar su agotamiento... son de gran interés y nos gustaría haceros una propuesta para el próximo boletín.

¿ Qué os parece compañer@s, si mándais ideas, trabajos o lo que se os ocurra para mejorar nuestro planeta e intentamos presentarla como nueva iniciativa de CGT con el lema UNIDOS POR UN MUNDO MEJOR?

Sabemos, que nuestro boletín difiere mucho tanto en presentación cómo el tratamiento de los temas con respecto a lo habitual. Pensamos que es algo que aún así, nos hace a todos partícipes y quizás, pueda dejar de ser tan impersonal. No significa que sea del agrado de todos ni que estemos en lo acertado pero queremos intentarlo.

Desde aquí, volver a recordaros nuestro correo **saludlaboral@cgtandalucia.org** y deciros que nos ponemos a vuestra entera disposición para poder solventar todo lo que necesitéis.

https://retina.elpais.com/retina/2018/03/28/tendencias/1522228428_920303.html

https://economiadisruptiva.wordpress.com/tag/economia-del-donut/

https://www.eldiario.es/economia/Kate_Raworth-crecimiento-hogar_planetario-economia_familiar_0_750675073.html

https://elpais.com/elpais/2018/06/25/planeta_futuro/1529941502_835887.html

SECRETARíA DE SALUD LABORAL Y MEDIOAMBIENTE

email: saludlaboral@cgtandalucia.org

SINIESTRALIDAD :

ACCIDENTES LABORALES

Los datos de siniestralidad laboral en España, siguen siendo muy elevados teniendo en cuenta además que ha subido la tasa de paro.

Es lamentable que tanto la precariedad de las empresas como la ausencia de inversión por parte de estas en prevención sea consecuencia de una situación en la que la vida, salud y bienestar de cada uno de nosotros no sea uno de los pilares de nuestra sociedad.

Tanto empresarios como empleados deberíamos tomar conciencia de la gravedad de la situación laboral y actuar en consecuencia, somos responsables de nuestro propio bienestar y salud durante nuestra jornada laboral.

Según las últimas noticias, 5 trabajadores fallecen cada 3 días, a esto debemos sumarle los accidentes que causan baja o no, dependiendo de la gravedad. Lo cierto es que la cifras han aumentado respecto al año pasado.

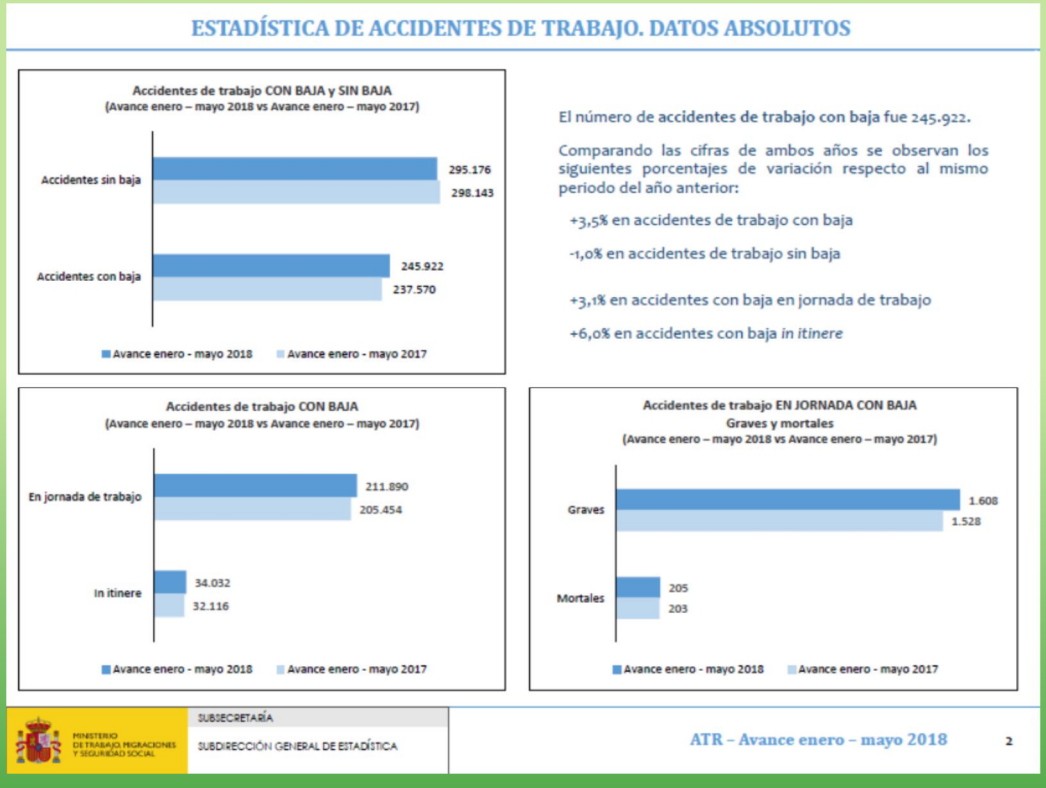

http://www.europapress.es/andalucia/noticia-fallece-trabajador-22-anos-ser-golpeado-grua-plaza-ayuntamiento-linares-20180723134356.html

http://www.diariojaen.es/linares/muere-un-operario-en-linares-al-caerle-en-la-cabeza-una-pastera-KY4405369

Compañer@s, noticias como estas, nos golpean diariamente desestructurando hogares y familias, avancemos juntos para ir evitando estas siniestralidades.

Por desgracia, a última hora nos vemos obligadas a introducir una lamentable noticia más. La reciente pérdida de un trabajador de 60 años en accidente laboral que ha consternado a la población de Utrera..

Aún, no se ha aclarado cómo un trabajador de una subcontrata, procede como cualquier día a realizar sus funciones de fumigador en una empresa de cereales y acaba golpeado en la cabeza por una máquina de carga y descarga.

Pueden haber sido todo tipo de errores sujetos a la falta de formación en salud laboral, a la falta de prevención, a la falta de equipamiento de seguridad...pero lo único que podemos saber y denunciamos desde este sindicato es que volvemos a sumar otra víctima más en lo que se contabiliza a lo que llevamos de año y que, lo que el gobierno se ha olvidado de visualizar en esos diagramas de barras, son las estadísticas de las víctimas causadas por los daños colaterales de estas situaciones evitables, sus familiares. Víctimas directas de la precariedad laboral y los que pasados dos meses no se van a olvidar que nuestra seguridad laboral no tiene precio.

http://elcorreoweb.es/provincia/muere-un-trabajador-mientras-fumigaba-en-una-empresa-de-utrera-AB4416165

COMPAÑER@S, NO ES SÓLO NUESTRA VIDA LA QUE NO ESTÁ EN VENTA, LA DE NUESTROS SERES QUERIDOS TAMPOCO, NO LO PERMITAMOS.

IMPACTO DEL PLÁSTICO EN EL MEDIO AMBIENTE

https://www.ecologiaverde.com/el-impacto-medioambiental-de-las-bolsas-de-plastico-es-enorme-4.html

https://www.artsurfcamp.com/blog/15-formas-reducir-uso-plastico/

SUGERENCIAS Y PROPUESTAS

Cómo es el primer boletín y no ha dado tiempo a poder utilizar este apartado por parte de los afiliad@s, nos gustaría empezar nosotr@s con la primera propuesta a ver que os parece.

Hemos pensado proponeros, que desde CGT se establezca un día señalado en el calendario y promover el acto de compromiso de la militancia con el medio ambiente, plantando un árbol cada año.

Si os parece bien y se llega a un consenso en plenaria, solicitaremos ideas para que podáis contribuir con el lema para ese día en concreto.

Esperamos vuestras aportaciones, sin ellas no estamos completos.

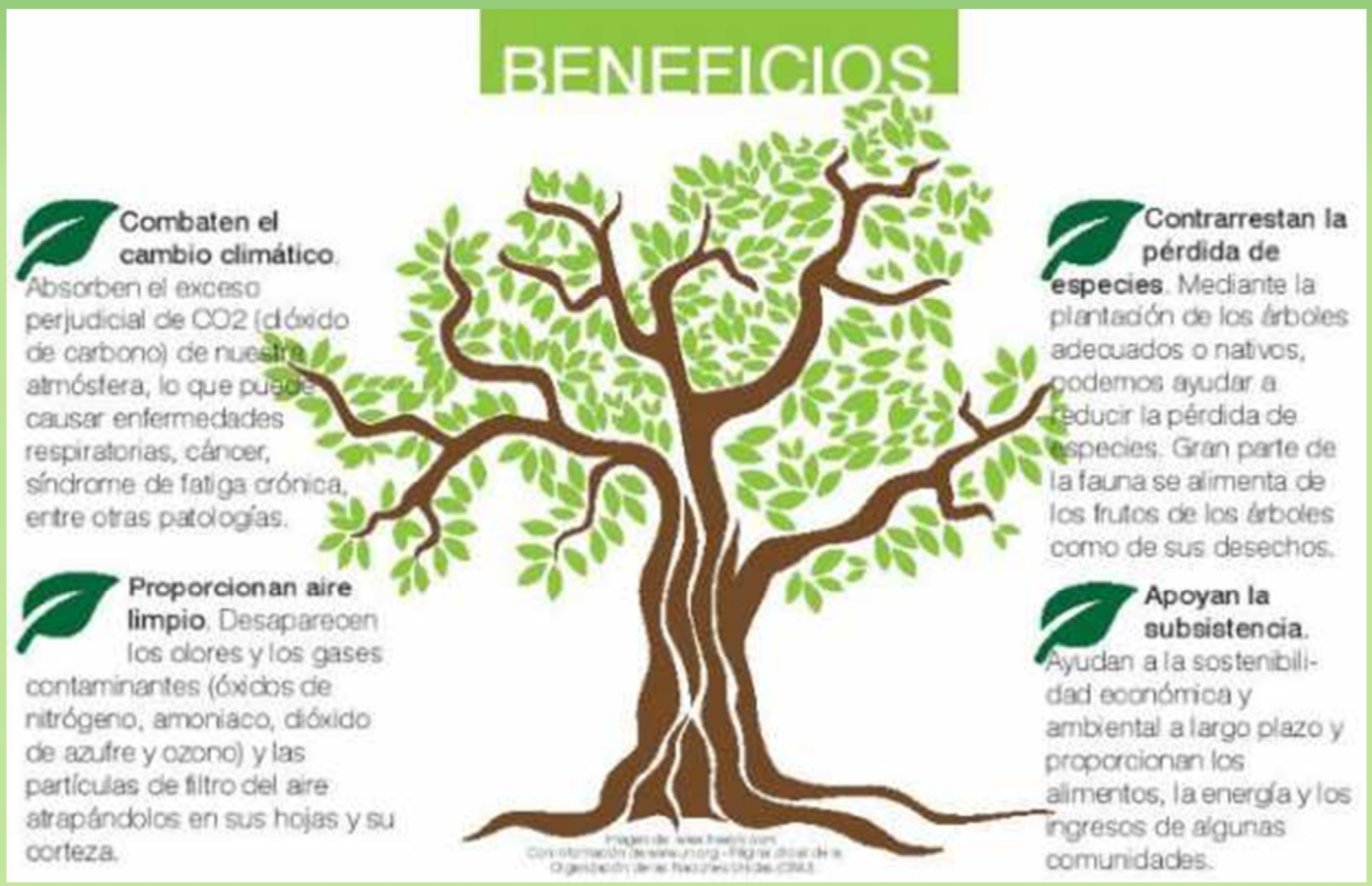

Contacta con nosotros

SaludLaboral@cgtandalucia.org

Equipo Técnico:

Dirección: Esther Cordero y Susana Mellado

Maquetación: Ramón Sanz